

Nº y año de expediente 210_25 PIDS
Referencia

DENOMINACIÓN:

**Decreto 62/2025, de 24 de febrero, por el que se concede la Medalla de Andalucía de las Ciencias Sociales y las Letras a don Abel Moreno Gómez.**

El Decreto 602/2019, de 3 de diciembre, por el que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y se crea el Catálogo de Premios concedidos por la Administración de la Junta de Andalucía, establece en su artículo 2 la Medalla de Andalucía como distinción honorífica de carácter autonómico que la Administración de la Junta de Andalucía puede conferir como reconocimiento a los méritos, acciones y servicios excepcionales o extraordinarios realizados por personas físicas o jurídicas, grupos o entidades en beneficio de Andalucía.

Por su parte, el artículo 5 del citado Decreto establece las diferentes categorías de las que consta la distinción de la Medalla de Andalucía.

Abel Moreno Gómez (Encinasola, Huelva, 1944) da sus primeros pasos en la música con su padre D. Manuel Moreno, director de la Banda de la localidad. En 1962 ingresa como músico en la Academia de Infantería de Toledo. En 1963 pasa a la banda de la Academia General de Zaragoza, ciudad donde en su Conservatorio estudia Piano, Armonía, Contrapunto, Fuga, Composición y Musicología, entre otros, siendo sus profesores Víctor Bueno, Jesús Gutiérrez y Pilar Bayona.

En 1975 ingresa por oposición en el Cuerpo de Directores Músicos del Ejército, habiendo tenido destino en las Músicas siguientes: Gobierno Militar en Zaragoza, Gobierno Militar en Algeciras, División de Montaña en Pamplona, Soria 9 en Sevilla y Regimiento Inmemorial del Rey nº 1 en Madrid.

Entre las condecoraciones militares que posee cabe destacar: Placa, Encomienda y Cruz de la Orden de San Hermenegildo, cinco Cruces al Mérito Militar, una al Mérito Naval, Cruz al Mérito de la Guardia Civil, Operador de Honor del Arma de Ingenieros y varias Menciones Honoríficas.

Entre las Civiles: Medalla de la Cruz Roja, Premio a la Música de los Toros en Francia, Premio Ciudad de Sevilla, Premio Demófilo de la Fundación Machado, Saeta de Oro de la COPE, Medalla de la Sociedad General de Autores de Francia, Llave de Oro de la SGAE, Medalla del Congreso Europeo, Medalla de las Artes y la Cultura de la Ciudad de Huelva y Medalla de Oro de la provincia de Huelva, El Llamador de Canal Sur, Onubense del Año 2022, 'Alma de Andalucía' de FECACE, Premio de las Capas Pardas en Zamora, Premio taurino 'La escalera del éxito', Bandera de Andalucía en 2024.

Está considerado el más prolífico compositor de marchas procesionales de España, habiendo compuesto más de 150 temas dedicados a toda la Semana Santa española.

En Francia se le conoce como el 'Rey del Pasodoble', ya que la mayoría de los toreros tienen un pasodoble compuesto por él y la mayoría de los que se interpretan en las plazas de toros del vecino país son suyos. En Sudamérica se le conoce como 'El Torero de la Música'.

Todas sus composiciones de música sinfónica, marchas procesionales, marchas militares y pasodobles están grabadas discográficamente por las mejores bandas y orquestas de España y Europa. Sus temas han sido elegidos para poner música a diferentes películas en todo el mundo, entre ellas Alatríste, siendo el compositor de banda a nivel internacional que más temas tiene grabados.

Entre sus composiciones cabe destacar la 'Rapsodia Militar Española', dedicada a su Alteza el Príncipe Felipe, hoy Rey Felipe VI; 'Tríptico Sevillano'; 'Himno de Huelva'; la cantata 'Poema de Eloy Gonzalo'; y la obra cumbre de la Semana Santa 'La Madrugá', interpretada actualmente en todo el mundo.

Ha sido el primer inspector de las Bandas y Músicas del Ejército y primer Director de la Escuela Militar de Música del Ministerio de Defensa.

Han rotulado una calle con su nombre en Magallón (Zaragoza), Alcalá de Guadaíra (Sevilla) y Encinasola (Huelva). Asimismo, tiene un 'Museo de la Música' en Encinasola (Huelva) donde se puede ver toda su vida Músico-Militar y artística, siendo a la vez el centro más completo de documentación de partituras antiguas y originales para banda.

Es manifiesto por tanto que en don Abel Moreno Gómez concurren méritos suficientes para hacerse acreedor a la distinción de la Medalla de Andalucía de las Ciencias Sociales y las Letras.

En su virtud, a propuesta del Consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 24 de febrero de 2025,

**DISPONGO**

ÚNICO.- Conceder la Medalla de Andalucía de las Ciencias Sociales y las Letras a don Abel Moreno Gómez, con todos los honores previstos en el Decreto 602/2019, de 3 de diciembre.

Sevilla, 24 de febrero de 2025

Juan Manuel Moreno Bonilla  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

Antonio Sanz Cabello  
CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR,  
DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN  
ADMINISTRATIVA.